ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA No 082 DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2025

CONTRATISTA	CARLOS FERNANDO CUBIDES BONILLA
CÉDULA	79.690.476 de Bogotá
CONTRATO No	082 DE 2025
OBJETO	"CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PREDIO DENOMINADO CENTRO DE DETENCIÓN TRANSITORIO PERMANENTE CENTRAL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE-TOLIMA, PROPIEDAD DE LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ E.I.C.E."
No. PÓLIZA CUMPLIMIENTO	I-100050206 Seguros Mundial I-100012932 Seguros Mundial
PLAZO INICIAL	Cuarenta y Cinco (45) días
VALOR DEL CONTRATO	$ 81.380.455
ACTA DE SUSPENSIÓN 1	23 de diciembre de 2025
ACTA DE REINICIO 1	18 de febrero de 2026
VALOR EJECUTADO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN	N/A
FECHA ACTA DE INICIO:	14 de noviembre de 2025
FECHA RECIBO FINAL DE OBRA	20 de febrero de 2026
FECHA PRESENTE ACTA	23 de febrero de 2026

En la ciudad de Ibagué – Tolima, en las instalaciones de la Gestora Urbana de Ibagué E.I.C.E., siendo el 23 de febrero de 2026, se reúnen la Ingeniera YURY CERVERA ORTIZ, en su calidad de Jefe de la Oficina de Proyectos Especiales y Desarrollo Urbano y Supervisora del Contrato, y el señor CARLOS FERNANDO CUBIDES BONILLA, actuando en condición de Contratista, con el propósito de suscribir la presente Acta de Recibo Final del Contrato de Obra No. 082 de 2025.

El citado contrato tuvo por objeto: "CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PREDIO DENOMINADO CENTRO DE DETENCIÓN TRANSITORIO PERMANENTE CENTRAL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ – TOLIMA, PROPIEDAD DE LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ E.I.C.E.", el cual fue celebrado conforme a las disposiciones legales vigentes y a las condiciones técnicas, administrativas y financieras establecidas en los documentos contractuales.

Que el contratista ejecutó las actividades conforme a las especificaciones técnicas, el presupuesto oficial, el cronograma de obra y las instrucciones impartidas por la supervisión, dando cumplimiento a las obligaciones derivadas del contrato.

Que una vez culminadas las actividades contractuales, la Supervisión efectuó la verificación final de las obras ejecutadas, constatando que estas se encuentran terminadas y cumplen con las condiciones de calidad, funcionalidad y estabilidad requeridas, sin perjuicio de las obligaciones que subsistan durante el término de vigencia de las garantías constituidas.

En virtud de lo anterior, las partes proceden a suscribir la presente Acta de Recibo Final, de conformidad a lo siguiente:

CANTIDADES TOTALES DE LA OBRA

	CONDICIONES SEGÚN ACTA MODIFICATORIA 1				
ITEMS	DESCRIPCIÓN		CANT.	V/UNITARIO	V/PARCIAL
ITEM	ACTIVIDAD	UND			
1	PRELIMINARES Y DEMOLICION				
1,1	Localización y replanteo	m2	120,00	$ 12.000,00	$ 1.440.000,00
1,2	Demolición de muros	m2	2,27	$ 11.000,00	$ 24.970,00
1,3	Desmonte de teja asbesto cemento	m2	70,00	$ 17.000,00	$ 1.190.000,00
1,4	Excavación Manual	m3	10,00	$ 28.000,00	$ 280.000,00
1,5	Suministro e instalación de dado de concreto de 21mpa	m3	1,00	$ 637.000,00	$ 637.000,00
1,6	Reforzamiento de las celdas	m2	19,05	$ 36.000,00	$ 685.800,00
1,7	Desinstalación de cielo raso	m2	42,00	$ 3.200,00	$ 134.400,00
2	SANITARIOS				
	Punto Hidraulico	und	5,00	$ 29.000,00	$ 145.000,00

2.1					
2.2	Suministro e Instalación Tuberia PVC 1/2" Red de Suministro incluye excavación	m	20,00	58.000,00 €	$ 1.160.000,00
2.3	Suministro e Instalación Tubería PVC 4" Sanitaria Red de Salida incluye excavación	m	20,00	$ 75.000,00	$ 1.500.000,00
2.4	Punto Sanitario	und	5,00	$ 60.000,00	$ 300.000,00
3	ACABADO DE MUROS Y PISOS				
3.1	Suministro e instalación de pañete liso incluye impermeabilizante E= 1,5 - 2cm	m2	75,78	$ 117.000,00	$ 8.866.260,00
3.2	Pintura Vinilo Tipo1 Blanco a dos manos	m2	274,62	$ 12.000,00	$ 3.295.449,33
3.3	Alistado 5 cm	m2	33,50	$ 48.000,00	$ 1.608.000,00
3,4	Estuco Listo	m2	154,35	$ 18.000,00	$ 2.778.223,57
4	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS				
4,1	Suministro e Instalacion Sanitario Ant Alta Acero Inox 304 Cal.16 S/PisoC/B	und	5,00	$ 2.600.000,00	$ 13.000.000,00
5	TECHOS Y CUBIERTAS				
5.1	Desmonte e instalación flanches cubierta existente	ml	42,50	$ 82.000,00	$ 3.485.000,00
5.2	Suministro e instalación cubierta Teja termoacústica	m2	70,00	$ 124.000,00	$ 8.680.000,00
5.3	Suministro e instalación de canal metálica	ml	0,00	$ 16.000,00	$ -
5.4	Suministro e instalación de escalera metálica para acceso a cubierta	und	1,00	$ 425.000,00	$ 425.000,00
5.5	Suministro e instalación de pernos para reforzamiento de puente elevado	pto	4,00	$ 11.000,00	$ 44.000,00
5.6	Suministro e instalación de adaptación de techo Zinc	m2	33,22	$ 30.000,00	$ 996.600,00
5.7	Suministro e instalación perfiles metálicos	und	0,00	$ 18.000,00	$ -

5.8	Suministro e instalación de entramado	m2	33,22	$ 24.000,00	$	797.280,00
5,9	Suministro e instalación de cielo raso en SUPERBOARD	m2	0,00	$ 101.000,00	$	-
6	LIMPIEZA					
6.1	Retiro de material sobrante incluye demoliciones	m3	17,00	$ 37.000,00	$	629.000,00
NP	ITEM NO PREVISTO					
NP 1	PINTURA ACRÍLICA IMPERMEABILIZANTE PARA CUBIERTA	M2	29,25	$ 111.675,00	$	3.266.493,75
NP2	SALIDA TOMA DOBLE PVC COMPLETA	UND	5,00	$ 92.117,00	$	460.585,00
NP 3	CORREA LAMINA CAL. 18 (10*4)CMS. SENCILLA	ML	50,00	$ 44.865,00	$	2.243.250,00
NP 4	SALIDA LÁMPARA	UND	2,00	$ 85.892,00	$	171.784,00
NP 5	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED 18 2	UND	2,00	$ 54.452,00	$	108.904,00
NP 6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC	M2	50,00	$ 84.947,00	$	4.247.350,00
	TOTAL COSTO DIRECTO OBRA				**$ 62.600.350**	
	A.I.U %	**30%**			**$ 18.780.105**	
	TOTAL, OBRA				**$ 81.380.455**	

CONCEPTO SUPERVISIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES

La Supervisión deja constancia que las obras recibidas cumplen con las especificaciones de construcción, de acuerdo con los diseños y especificaciones estipuladas para este proyecto.

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA DE OBRA N°	MES	VALOR COSTO DIRECTO	COSTO AIU	VALOR TOTAL
01	15/02/2025	$44.686.580,00	$ 13.405.974,00	$58.092.554,00

SALDO POR COBRAR		$17.913.770,00	$ 5.374.131,00	$ 23.287.901,00
TOTALES				$ 81.380.455,00

Mediante la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Final de las obras, se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información allí consignada; no obstante, dicha suscripción no exonera al contratista del cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades establecidas en el contrato.

En consecuencia, si durante la vigencia de la póliza de estabilidad se llegaren a detectar fallas atribuibles a deficiencias en la calidad de la obra, la Gestora Urbana de Ibagué exigirá al constructor la realización de las reparaciones correspondientes o, en su defecto, procederá a hacer efectiva la respectiva póliza de estabilidad.

CONSTANCIAS

1. Se hace constar que, una vez realizada la revisión de las obras dentro del contrato se evidencia que todas fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción.

2. Se entregó informe final a la Supervisión del contrato.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, en Ibagué a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

YURY CERVERA ORTIZ
SUPERVISORA
GESTORA URBANA DE IBAGUÉ

CARLOS FERNANDO CUBIDES BONILLA
CONTRATISTA

Proyectó: Daniel Fernando Muñoz Barreto- Contratista ODU
Revisó: Jonathan Suarez Barrera- Contratista ODU
Revisó: Freddy Mauricio Peralta Delgado- Profesional Universitario ODU